**ACTA Nº 1189**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 19 de Noviembre de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Dir. Asesoría Jurídica.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, SECPLAN.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Nº 1188 Sesión Ordinaria de fecha Martes 12

 de Noviembre de 2019.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Varios.

 3.1.-Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.2.- Acuerdo de Transacción.

 3.3.- Información: Alcalde.

 3.4.- Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.5.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.6.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.7.- Carta: Asamblea Constituyente de Casablanca.

 3.8.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.9.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.10.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.11.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.12.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.13.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.14.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 3.15.- Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.16.- Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 3.17.- Sugerencia: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 3.18.- Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 3.19.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 3.20.- Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 3.21.- Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 3.22.- Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 3.23.- Petición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.24.- Petición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.25.- Información: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:15 Hrs

**1. ACTA Nº 1188 SESION ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1188 Sesión Ordinaria de fecha Martes 12 de noviembre de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Sra. Ordóñez: informa que se reunió la comisión de finanzas el pasado martes 12 y hoy 19, donde fueron revisados ya probados los ajustes presupuestarios.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.757.- por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso para el año 2019.

**ACUERDO Nº 4019:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$15.757.- por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso para el año 2019.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.590.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 2da. Remesa.

**ACUERDO Nº 4020:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.590.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 2da. Remesa.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.220.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 por 2da. Remesa.

**ACUERDO Nº 4021:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.220.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 por 2da. Remesa.”

Alcalde Sr. Martínez: Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.100.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4022:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.100.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2019 en transferencia 1era. Remesa.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación de los Sres. Concejales, autorizar para Disminuir y aumentar el Presupuesto Gastos del Programa Acompañamiento Psicosocial del Sector Salud en M$280.- 1era. Remesa transferida y aprobada comisión y Concejo Municipal.

**ACUERDO Nº 4023:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Gastos del Programa Acompañamiento Psicosocial del Sector Salud en M$280.- 1era. Remesa transferida y aprobada Comisión y Concejo Municipal.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Disminuir y Aumentar el presupuesto Gastos del Presupuesto Gestión del Sector Salud en M$1.500.-

**ACUERDO Nº 4024:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Gastos del Presupuesto Gestión del Sector Salud en M$1.500.-”.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Disminuir el Presupuesto Gastos del Presupuesto Farmacia Comunal para aumentar el Presupuesto de Gestión del Sector Salud en M$4.000.

**ACUERDO Nº 4025:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir el Presupuesto Gastos del Presupuesto Farmacia Comunal para aumentar el Presupuesto de Gestión del Sector Salud en M$4.000.-”.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en $641.000.- por mayores ingresos efectivos al 31 de octubre de 2019, y Proyección al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO Nº 4026:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en $641.000.- por mayores ingresos efectivos al 31 de Octubre de 2019, y Proyección al 31 de Diciembre de 2019”.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$320.000.- por concepto de Aporte Municipal.

**ACUERDO Nº 4027:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$320.000.- por concepto de Aporte Municipal”.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en $170.549.- por mayores ingresos efectivos al 31 de Octubre de 2019, y Proyección al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO Nº 4028:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en $170.549.- por mayores ingresos efectivos al 31 de Octubre de 2019, y Proyección al 31 de Diciembre de 2019.”

Concejal Sr. Durán: señala que quiere hacer presente que, hace un mes atrás aprobaron una licitación para que una empresa de Seguridad GER pudiese hacer servicios desde octubre a diciembre. Se licitó, pasó por el Concejo, y ahora se enteraron ayer que esa empresa no está, se contrató otra empresa distinta; pero indistintamente como haya sido, así como a ellos les pasan la documentación para aprobar, el Alcalde también debiera entregarles la documentación de porqué esa empresa no quedó hoy día contratada en el municipio. Señala que no ha llegado nada y no ha pasado por el Concejo, y acaban de hoy tener toda la mañana porque tenían que aprobar ese dinero, para ver la cantidad de diez millones de pesos para contratar guardias en los colegios, y casi toda la comisión hoy día fue buscando fotocopia y recién acaban de entregarles la otra documentación. Ahora, si quiere el Alcalde se lo pasa para que lo vea después; entonces, cree que la caballerosidad es que si pasa por licitación una empresa, tienen que avisarles que esa empresa tuvo equis problema y no fue licitada. Y, es ahí donde tiene que investigarse si se hizo bien la licitación, si vieron bien la documentación, porque a ellos les están pasando documentación que tiene que estar revisada.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto discrepa, señala que la causal que dieron de que esta empresa se había presentado con nombre natural pero que el proyecto lo había hecho por nombre EIRL, entiende que eso lo presentaron en el Concejo. Entonces, le pediría al Secretario mejor aclarar, si fue por el Concejo o revisarlo, pero es lo que les acaban de decir. Ahora, la duda que manifestaba el Concejal Durán, era si esta empresa ya tenía una licitación hasta diciembre porque iban a hacer otra licitación; pero les aclararon y por eso les trajeron el decreto que la licitación era solo por los establecimientos municipales y no los educacionales.

Alcalde Sr. Martínez: señala que el señor secretario lo puede ver en el acta.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$10.000.- Programa Gestión DAEM.

**ACUERDO Nº 4029:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$10.000.- Programa Gestión DAEM.”

**3. VARIOS**

**3.1. Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe de Jurídico para la Concejala Karen Ordóñez y al Concejo, respecto a la razón de porqué no se presentó la Ordenanza de Medio Ambiente.

**3.2. Acuerdo: Contrato de Transacción**

Sr. Rivas: señala que hará entrega de un informe con relación a la presentación que hizo don Martín Rivas, y que tiene que ver con un accidente que sufrió su hija menor de cuatro años en la calle Chacabuco, donde la menor se tropezó con una vereda que estaba en mal estado, y eso generó naturalmente consecuencias en lo que se refiere a su salud, se golpeó su cara, y tuvo una lesión en su nariz y en su dentadura. Naturalmente eso ha generado no solamente las consecuencias propias de esa naturaleza del accidente, en el sentido del dolor, la inhabilitación para hacer muchas cosas para ella como niña, sino también ha generado unas consecuencias en su entorno familiar, naturalmente al ver a la hija en este caso es una situación que debe haber sido dolorosa. Señala que se acercó el caballero a través de la presentación que hizo por escrito a Oficina de Partes, para efectos de, uno, exponer su situación, y segundo para ver si es posible o no llegar a una compensación, puesto que eventualmente tiene las herramientas como para poder iniciar un proceso judicial en contra del municipio, y eso es efectivo. Entonces, el caballero gentilmente antes de hacer cualquier gestión de esa naturaleza ha preferido hablar con el municipio, y el Alcalde le pidió que además lo presentara al Concejo en este caso a través de un informe que trae en este minuto, para efectos que los Sres. Concejales conozcan el caso, se interioricen del mismo, y eventualmente después que lleguen a una solución que pueda ser satisfactoria.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta en qué parte específicamente fue.

Sr. Rivas: informa que fue en calle Chacabuco 119 frente del Bazar Lo Vásquez.

Alcalde Sr. Martínez: señala que de todas maneras todas esas calles no se han arreglado en este tiempo porque estaba el plan urbano estratégico que ya consiguieron el financiamiento y que ya quedó licitado y adjudicado, por tanto en las próximas semanas ya deberían empezar los trabajos en todo Chacabuco.

Sr. Rivas: comenta que entregará un informe con relación al tema para cada Concejal, y además tiene una carpeta que le proporcionó el caballero para efectos que se las remita por correo electrónico ya que es harta documentación por tanto la hará llegar. Entonces la idea es que se pueda revisar y analizar, y su sugerencia en este caso es arribar a una solución que sea conveniente para ambas partes, tanto para el municipio como para el caballero.

Concejala Sra. Ponce: consulta si ya se tiene la sugerencia.

Sr. Rivas: responde que tiene la sugerencia y va en el informe.

Concejal Sr. Durán: señala que si a lo mejor ya está listo, porqué no llegan a un acuerdo si cree que es para el bien de la niña aprovechando el Concejo ahora podrían llegar igual a un acuerdo. Por tanto, le propone al señor Alcalde que lleguen al tiro al acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: no sabe si los Concejales prefieren leer el informe, saber un poco de lo que se trata.

Concejala Srta. Ordóñez: cree que la voluntad está de todos y del hecho del mismo municipio el hecho de presentarlo, lo que hay que evaluar es el tema presupuestario.

Alcalde Sr. Martínez: señala que se verá como están en el tema presupuestario, y lo dejan para un acuerdo para el próximo concejo que es el próximo martes.

Concejal Sr. Aranda: señala que la cifra que sale en el informe es $1.800.000.- por tanto cree que no habría que esperar tanto. Hoy acaban de aprobar una cantidad enorme de dineros de ingresos, y no van a estar alargando esto.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la directora de Finanzas al respecto.

Sra. Salinas: responde que verificar si efectivamente tiene disponibilidad en la cuenta específica; y al no haber disponibilidad en esa cuenta específica tendrían que hacer un ajuste.

Alcalde Sr. Martínez: señala que se puede tomar el acuerdo.

Sra. Salinas: comenta que se puede tomar el acuerdo y después se pediría un ajuste si es que no se tuviera disponibilidad.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde para suscribir y celebrar contrato de transacción con don Rodrigo Martin Rivas, R.U.T. Nº 15.582.584-7, padre y representante de la menor Amparo Martin Chamorro R.U.T. Nº 25.072.567-1, a fin de reparar e indemnizar todo daño patrimonial y moral generado con motivo de un accidente sufrido por la referida menor, debiendo dejar constancia de finiquito de toda responsabilidad, por un monto de $1.800.000.- convención que deberá suscribirse previa visación presupuestaria con el fin de evitar juicio destinado a reparación de este tipo de daños.

**ACUERDO Nº 4030:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al señor Alcalde para suscribir y celebrar contrato de transacción con don Rodrigo Martin Rivas, R.U.T. Nº 15.582.584-7, padre y representante de la menor Amparo Martin Chamorro R.U.T. Nº 25.072.567-1, a fin de reparar e indemnizar todo daño patrimonial y moral generado con motivo de un accidente sufrido por la referida menor, debiendo dejar constancia de finiquito de toda responsabilidad, por un monto de $1.800.000.- convención que deberá suscribirse previa visación presupuestaria con el fin de evitar juicio destinado a reparación de este tipo de daños.”

**3.3. Información: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: señala que en el último Concejo tomaron un acuerdo para hacer una consulta ciudadana en Casablanca en las condiciones que tenían ese día martes. Todos tienen conocimiento de cuál ha sido la situación del país, los acuerdos que se han llegado respecto a hacer un plebiscito en el mes de abril, respecto a que el directorio de las Asociaciones Chilenas de Municipalidades, y es por eso que trae a colación la declaración de la Asociación Chilena de Municipalidades en que dice “el directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades encabezado por el Alcalde de Puente Alto Germán Codina decide posponer temporalmente la consulta debido a la decisión del Congreso Nacional, de generar un espacio vinculante con participación ciudadana para determinar si Chile quiere una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución. El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Germán Codina se refirió a esta decisión aclarando que lo más importante es avanzar en nuestras políticas sociales. Como Asociación Chilena de municipios queremos volver a juntarnos con las organizaciones sociales, con alcaldes y concejales, porque nos interesa profundizar las reformas para construir un Chile más justo. Los temas de la consulta ciudadana referida a las demandas sociales seguirán presentes en la discusión, asimismo los vinculados a las regiones como descentralización y atribuciones de los gobiernos locales que son parte de la agenda permanente de los municipios. Durante la próxima semana se realizará una reunión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado de la Asociación Chilena del municipio, donde se tomarán las decisiones para profundizar la agenda social y regional de las municipalidades de Chile. La decisión de posponer fue del directorio de la Asociación Chilena de municipios que componen las autoridades locales de todos los partidos con representación municipal, Germán Codina, Presidente; Carlos Cuadrado, Primer Vicepresidente; Fernando Paredes, Secretario General; Rodrigo Sánchez, Tesorero; Felipe Delpin, Vicepresidente; Rodrigo Delgado, Vicepresidente.”. Esto, para que el Concejo esté en conocimiento en qué están, están a la espera de instrucciones de la misma Asociación Chilena de Municipios.

**3.4. Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: señala que le ha llegado algunos antecedentes. Informa de una respuesta del Director de Obras (Of. Ord. Nº 106/2019), ante una pregunta de la presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Molino Dos, doña Mercedes Álvarez, y que dice relación con la instalación en la Villa El Molino Dos, en Pasaje Constitución, respecto a una instalación de redes de distribución de fibra óptica. Esto, debido a que estaban muy preocupados los vecinos, y es para que el Concejo tenga conocimiento que está todo dentro de la legalidad y de lo que corresponde. Hace entrega de dicho informe, Oficio Nº 106 a la Concejala Karen Ordóñez, quien hizo la consulta respecto a los vecinos de Pasaje Constitución y Junta de Vecinos Villa El Molino Dos.

**3.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que la Junta de Vecinos Lagunillas hace como un mes atrás aproximadamente mandó una carta, en la cual hablaba sobre el pasaje Santa Isabel sobre el control de la velocidad que hay, un peligro de atropellos y una gran congestión que se está provocando en ese pasaje, ya que están usando ese pasaje como una calle común y corriente para los camiones de alto tonelaje. Entonces, ellos solicitaban si era factible que se fuera a ver y que se fuera a verificar, pero no se ha ido al lugar ni tampoco se ha verificado. Consulta al Sr. Alcalde si hay alguna posibilidad que disponga de quien corresponde que se vaya a ver.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que se había sostenido una reunión con los vecinos en la municipalidad, incluso con don Luis Alventosa; porque entiende que había como una suerte de acuerdo con las personas que viven al final o que tienen terreno al final de pasaje, pero no un acuerdo de que transiten camiones. Entonces, eso hay que revisarlo con señalética, y además SECPLAN tenía un acuerdo de pavimentar y mejorar ahí, entonces eso hay que retomarlo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que eso es una de las determinaciones que ya tienen conversado y los sectores donde quieren asfaltar el próximo año es ahí; pero tienen que hacer un proyecto en el cual también tenga temas de seguridad. Porque, si el camino estando malo los camiones pasan a grandes velocidades, imagínense si lo dejan bueno será para peor. Por tanto, es uno de los compromisos que tienen con los vecinos, así como de seguir manteniendo el camino interno de Lagunillas, así como de arreglar el puente que hay para llegar a la población Michelle Bachelet, son todos temas que están desarrollando en conjunto con vecinos de Lagunillas.

Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Alcalde que la idea es, si es que ya se están haciendo gestiones, que se comunique con el presidente de la junta de vecinos y con la gente, porque lo que hoy se ha dicho la gente no tiene idea.

**3.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hoy día por la contingencia se han dejado varias actividades sin hacer. Quiere ver si es factible, hoy día los bomberos están trabajando, están acuartelándose, están pidiendo agua para la gente, y también necesitan vestuario. Por ejemplo, Quintay necesita diez tenidas forestales, diez cascos, diez pares de botas forestales, a la vez necesitan radios. Entonces, quería ver si el Alcalde puede ver con los dineros que hay para hacer algún ajuste presupuestario, para hacer alguna subvención extraordinaria, y disponer la compra de esos elementos ya que hoy día sí se necesitan, y hoy día están combatiendo algunas personas sin su implementación, y obviamente no quieren que exista un accidente, y si hay dinero por qué no hacerlo. Entonces, espera que se pueda dar una respuesta lo antes posible.

**3.7. Carta: “Asamblea Constituyente de Casablanca”**

Concejal Sr. Durán: señala que tiene una carta que no es suya, sino que la leerá para que quede constancia en acta, de que la “Asamblea Constituyente de Casablanca” la está haciendo entrega, y hoy la entrega simbólicamente. Procede a dar lectura: “De nuestra consideración, adjuntamos a la presente carta el documento denominado “Construyendo Casablanca”, el cual da cuenta de las demandas expresadas por las ciudadanas y ciudadanos de la comuna, elaboradas bajo el contexto del Movimiento Social que de forma masiva se ha expresado a lo largo y ancho de nuestra patria, como reacción a los abusos que diariamente vivimos como consecuencia de la desigualdad que consagra el modelo económico actual, debidamente protegido y amparado por la ilegítima Constitución aprobada por 4 Generales en 1980, y ratificado en un plebiscito fraudulento en 1981. La falta de participación ciudadana, de la que nuestra comuna es un ejemplo, ha tenido que ser resuelta parcialmente por Cabildos autoconvocados y formas de participación que la institucionalidad no ha resuelto. Seguiremos abriendo caminos en esa dirección e incorporándonos a los que de manera creativa desarrolla nuestro pueblo, hasta que se logre un total y plena participación en las decisiones relevantes para nuestra comuna por parte de la comunidad organizada. Nuestras demandas no solo queremos que sean conocidas por usted y el Concejo, sino que sean efectivamente consideradas en las materias y aspectos pertinentes con ocasión de la discusión del Presupuesto 2020 que debiera aprobar el Concejo Municipal. Por intermedio de la presente, reclamamos que ésta discusión del presupuesto se abra a la comunidad y no sea aprobado entre cuatro paredes, es el estilo de la forma actual de hacer política y resolver. Es necesario escuchar y entender bien lo que está pasando. Casablanca también “despertó”. Atentamente, Asamblea Constituyente.”. Señala que, hay un memorando de los acuerdos democráticos, sobre inclusión en diversidad funcional y neurodiversidad, sobre género, sobre salud, educación, política social específica, sobre la vivienda, seguridad pública, transporte, cultura, migración y reconocimiento a los pueblos originarios, trabajo, adulto mayor, medioambiente, principales problemas de la comuna, y las conclusiones y propuesta. Hace entrega de la presente carta al secretario en señal de que la Asamblea Constituyente está haciendo un buen trabajo y felicitaciones para ellos.

**3.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: entrega Oficio Nº 58, Obj.: Respuestas Pendientes. Procede a dar lectura: “1. Que, durante los años que he desempeñado el cargo de Concejal he enviado diferentes oficios, unos solicitando documentación, otros fiscalizando y otros proponiendo y muchos de ellos aún no me han dado respuesta, lo que es una falta conforme la ley, pero uno se pregunta si a un Concejal no le dan respuesta como será a la gente que no es concejal, pues bien señor Alcalde les quiero recordar y obviamente si tiene tiempo, si tiene la amabilidad y si tiene la disponibilidad de responderme que pasó con la documentación que ahora le solicito. A) Instalación de semáforos, con el Concejal Oscar Salazar se lo hemos pedido en más de diez veces y aún no recibimos respuesta vuestra. B) Oficina de atención a la víctima, señor Alcalde el año pasado le presenté una propuesta de oficina de atención a la víctima y todavía no les da respuesta. C) Seguridad ciudadana para ayudar a Carabineros en su rol preventivo con vehículos y personas especializadas. D) Casa de verano para niños de Casablanca en el ex colegio Los Maitenes la que tendría sala de cine, sala de juegos, piscina y que contaría con duplas sicosociales, terapeutas, sociólogos, la finalidad de disminuir el consumo de drogas, alcohol y que nuestros jóvenes no caigan en el flagelo la delincuencia. E) Ascensores para poder subir al segundo piso del edificio público donde funciona Obras y Finanzas, y que conforme la ley estamos atrasados, y aunque no estemos atrasados debemos preocuparnos de las personas, aunque solo suba una persona con capacidades diferentes, es lo que se llama inclusión. F) Agua potable para los sectores rurales, tales como La Rotunda, Lo Ovalle, Tapihue, El Carpintero, y para lo cual debe utilizarse el art. 52 bs del DFL 382 del 30 de diciembre del año 1988. G) Arreglos de multicanchas las cuales todavía están en las mismas condiciones de la observación hecha hace un año por este Concejal, más aún, ahora podemos cosechar pasto en el cemento, lo cual se puede apreciar la nula preocupación que Ud., señor Alcalde tiene por la gente que vive en las villas”.

**3.9. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta Oficio Nº 59. Obj.: Presupuesto Municipal. Procede a dar lectura: “1. Que, en el año 2018 cuando se me presentó el presupuesto municipal para el año 2019 varias partidas las voté en contra, entre ellas aparecía Viva el Verano, que se gastaba cuarenta millones de pesos para traer a dos artistas de afuera de nuestra ciudad, y yo consideré que bien gastar veinte millones en un artista y los otros veinte hacer una parrilla con bandas y solistas de Casablanca, y que se le pagara por sus presentaciones, y también voté en contra por el alimento al caballo del ex administrador municipal que está en comodato, lo mismo que el vestuario del cochero que era más de lo normal. 2. Que, al ver el presupuesto para el año 2020, nuevamente nos llevamos tres sorpresas que demuestran que Ud., señor Alcalde no ha escuchado o no quiere escuchar las demandas del pueblo y me explico: En actividades municipales aparece descrito: A) Viva el Verano, con $53.900.000.- y según lo explicado para traer dos artistas, y uno se pregunta donde están nuestras bandas, donde están contempladas las contratación de grupos Casablanquinos. B) Una persona el otro día me dijo que hay muchos alcaldes que piensan en el voto y no en las personas, y señor Alcalde Ud., está en ese grupo, por ejemplo en actividades municipales en el mes de septiembre está disponiendo $45.000.000.- para celebrar las fiestas patrias, lo novedoso que nunca lo ha hecho, y lo más claro es que a un mes de la elección de alcaldes y concejales. C) Aniversario municipal, señor Alcalde va a dejar $53.240.000.- lo mismo a tres o cuatro días de la elección, cuando hay tantas cosas que nos faltan. Señor Alcalde, insisto Ud., no ha escuchado o no quiere escuchar lo que pide la gente, con ese dinero contrate a médicos que atiendan a la gente, disponga dinero y cree la veterinaria municipal gratuita, compre un ascensor y no se preocupe de las personas con capacidades diferentes solo cuando hay teletón, aumente el número de becas, aumente el dinero en subvenciones, invierta dinero en arreglos de las salas de los colegios, compre una ambulancia para Quintay, compre semáforos o un camión limpia fosa, ya que lo prometió en las elecciones anteriores. Señor Alcalde, hace un mes aproximadamente llegó a mi oficina una señora que necesitaba un tarro de leche, que costaba $18.000.- fue a Dideco y no la atendieron, por ende le manifesté que yo la acompañaba, hablé con la dirección y la dejé en el lugar una vez que le manifestaron tome asiento, me voy contento ya que la habían atendido y era urgente la leche, ya que la guagua no tenía más de un mes y sería operada. Pasó una semana y la veo, me acerco y le pregunto a la señora como le había ido, y me dijo mal, me piden varios papeles y no tengo dinero, resultado la guagua sin leche, que impotencia más grande señor Alcalde para esa madre y muchas mamás que tienen el mimo resultado. Señor Alcalde, estos son los problemas reales de la gente, entonces cuando Ud., deja cerca de ciento cincuenta millones en fiestas y no en acciones sociales, uno exclama a Ud., señor Alcalde, nunca le faltó leche, nunca le faltó pan, por ende nunca va a entender lo que la gente le grita en las manifestaciones. Señor Alcalde, si Ud., lo ha hecho bien la gente va a votar por Ud., si no lo ha hecho bien, no ha escuchado a la gente, por ejemplo en la ordenanza del medio ambiente, el problema del agua, en los problemas de educación, en los problemas de la delincuencia y drogadicción, ahora en el presupuesto, la gente no va a votar por Ud., pero no se aproveche de los dineros que son de Ud., para hacer campaña política. Por lo anterior señor Alcalde, lo insto aceptar los cambios que cuatro Concejales estamos pidiendo en el presupuesto municipal, salvo que Ud., disponga sus cambios en forma inmediata”.

**3.10. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que al igual que el Concejal Durán cree que todos quienes están en la mesa del Concejo, están preocupados obviamente por la situación de Bomberos. Cree importante que el Alcalde pueda suscribir alguna reunión con el directorio de bomberos para saber cuáles son las necesidades que hoy día ellos están presentando a propósito de la emergencia que hay de incendios en la región. Justamente le preocupa el tema del vestuario, hidratación y alimentación. Como Concejo se ha dispuesto y municipalidad de una subvención especial, pero no sabe si es suficiente; entonces cree que hay que atender la necesidad que están viviendo.

**3.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: por intermedio del Alcalde solicita que se pueda invitar a este Concejo Municipal a la directora del Hospital San José de Casablanca, para que dé cuenta de cuáles son las gestiones que se han llevado a cabo para mejorar la atención, ya que hasta la fecha seguirnos recibiendo reclamos de negligencia. Por otro lado, las quejas también vienen de los diagnósticos errados que han dado los médicos de urgencia.

**3.12. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito de las reparaciones y mejoras que se han visto en el pavimento de la Av. Constitución, los vecinos de Casablanca, que son peatones, adultos mayores, discapacitados y madres, han presentado quejas por el deterioro en que se encuentran las veredas. Es por ello que solicito conocer de parte de SECPLAN si existe algún proyecto en cartera para mejorar el pavimento de veredas, en qué etapa se encuentra y cuál es la fuente de financiamiento, y en definitiva cuándo se van a reparar las veredas de Casablanca, que es una de las grandes preocupaciones que tienen los peatones.

**3.13. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita a la Secretaria Comunal de Planificación SECPLAN, que den cuenta del estado de avance de la elaboración de bases de la auditoría externa, que fue solicitada por este Concejo Municipal.

**3.14. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita que el Presupuesto sea participativo, ya que se inició el trabajo de discusión del presupuso, pero que se vea la forma de incorporar a la ciudadanía y a las organizaciones. Y, al mismo tiempo que el Alcalde pueda hacer llegar este petitorio de la Asamblea Constituyente, que es una base en el fondo de demandas y sugerencias que hace la ciudadanía; pero que el Alcalde tenga la voluntad de hacérselo llegar a todos los directores municipales, ya que hay muchas iniciativas que se pueden adoptar, o que a lo mejor la misma municipalidad ya está adoptando y que tenga bien dar respuesta a este petitorio.

**3.15. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto al tema proyectos de las calles que menciona la concejala Ordóñez, en lo personal hace dos años atrás con un ingeniero hicieron cuatro proyectos los cuales tiene hace dos años y que están en carpeta en el municipio. Señala que esto era respecto a las veredas y levantamiento de árboles que hay; y ya que al señor le pasó esta situación, cree que si hace dos años están en carpeta estos proyectos y hoy no se ha hecho nada. Entonces, esto para darle solución y no tener problemas, y no tengan que estar recurriendo siempre en demandas de estas cosas por no hacerse.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que hará llegar a los Sres. Concejales, un informe con todas las veredas que se han arreglado durante los últimos años en Casablanca y que son muchísimas. Y claro, como Alcalde le encantaría salir a la calle y que estuvieran todas las veredas nuevas, pero se tiene que ser realista, porque no hay presupuesto que aguante para hacer todas las veredas del pueblo en dos períodos de Alcalde. Han ido funcionando y arreglando por sectores, han ido haciendo proyectos de aceras nuevas, proyectos de reparaciones, por lo tanto se ha ido avanzando en el tema de lo que son las veredas. De hecho, tienen una batería de proyectos de veredas en que están contempladas calles importantes de Casablanca, y para lo cual le dirá al director de Planificación que lo explique para un próximo concejo, pero se está avanzando fuertemente en ese tema. Señala que, no espera comprensión de algunos de los Concejales, pero sí espera realismo, que no esperen que las cosas se mejoren todas porque los recursos no son ilimitados.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que aproximadamente hace dos meses, observó que se gastaron treinta y tres millones de pesos en reparar las veredas de calle Matucana. Entonces, si está el nuevo director de SECPLAN, ya que invitó a caminar al Alcalde ese día pero él no quiso, invita a caminar al director de Secplan para ver que no se respeto la línea de edificación, se dejaron fierros sobre la vereda. Entonces, felicita a los que hicieron la demanda ya que tuvieron la valentía para hacerlo, y si pueden todos ayudarlos mucho mejor todavía; pero ahí también se van a caer otras personas. Por tanto, invita al director de SECPLAN que vaya a ver porque se reparó, pero se reparó mal.

**3.16. Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: aclara a los Concejales que durante estos días de incendio, tuvo la oportunidad de reunirse con don Nicolás Olmos, Superintendente, y comentar justamente en qué podían aportar como Concejo. Y, él le manifestó que ya el Alcalde está en conversaciones, en arreglos y con la disposición de extender una subvención municipal para el arreglo de lo que hoy necesitan urgente que es un camión aljibe, por un valor de siete millones y tanto.

Alcalde Sr. Martínez: agrega informando que tienen un problema con la caja de cambio del camión. Señala que tiene una carta del Superintendente en la cual le hace presente este tema de Quintay. Pero, como el señor Durán maneja todos los temas tan bien, y es el vocero del pueblo, de los bomberos y todo, ya ni siquiera quiere comentarlo. Entonces, en definitiva se dedica a solucionar los problemas con seriedad.

**3.17. Sugerencia: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a lo que pronuncia la Concejala Karen Ordóñez, solicitando la visita de la directora del hospital, le gustaría que se agregara a ese informe, que con respecto a los paros que están ocurriendo en salud, solicitar que los doctores tengan la voluntad y sobre todo la vocación de servicio, para no atender hasta las diez de la mañana por lo menos hasta medio día y puedan atender a la gente, ya que se están perdiendo cinco a seis horas solamente en un solo paciente, y pacientes crónicos. Entonces, es una situación bastante complicada la que hoy día están viviendo en general.

**3.18. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

 Concejala Sra. Ponce: informa que estuvieron trabajando en la comisión de educación en el mes de septiembre, octubre y en las dos semanas primeras de noviembre, bastante arduamente en lo que es revisión, mantención e infraestructura en todo lo que significa el PADEM para el próximo año 2020. Y, como presidenta de la comisión de educación se comunicó con la señora Susana Vicencio, ya que ella quedó para el día viernes 08 de noviembre entregar el PADEM, lo cual fue cumplido todos los concejales tenían el PADEM en sus correos, pero era para la aprobación o no de este concejo día 19. En lo personal trató de comunicarse con ella pero no tuvo respuesta, y quisiera saber qué fue lo que pasó.

Alcalde Sr. Martínez: responde que tiene entendido que lo va a presentar el próximo martes, así lo hizo presente.

Concejala Sra. Ponce: señala que lo importante es que lo hubiese avisado porque se trabaja en la comisión, y en acta quedó que se iba a aprobar hoy.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que hay que revisar ahí jurídicamente que no queden fuera de la ley, ya que entiende que hay plazos que se deben cumplir, y si fuese así ya estarían fuera.

**3.19. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que su consulta era justamente su preocupación que tuvo hace varios meses atrás que era la preocupación del verano seco que iban a tener y como solicitaba información a la oficina de Emergencia respecto a las unidades de bomberos. Solicita al Alcalde que por favor priorice con bastante urgencia para el carro aljibe de Quintay, ya que tiene entendido que hace un tiempo atrás se solicitaron los recursos para la reparación de ese carro, ya que ese carro es tremendamente fundamental cuando hay un incendio de estas características que han tenido en estos días. Así que, por favor darle prioridad a la reparación de esa unidad.

**3.20. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto a lo que la concejala Karen Ordóñez solicitaba con el hospital, hay que agregar que el hospital solamente tiene mejoras cuando hay algún tipo de presión social o hay presión de los ciudadanos. Porque, en cuando la presión de los ciudadanos baja, no sabe qué pasa con el hospital porque los médicos no atienden, hay bajo número de atención en las mañanas, la gente sigue llegando a las cinco de las mañana igual para conseguir un número, y tienen una lista bastante larga de agudeza visual que lo ven como municipalidad. Y, en realidad no hay por donde encajar el diente al hospital para que funcione adecuadamente y de una buena prestación de salud. Le preocupa en ese sentido, porque la Unidad Oftalmológica o la UAPO como se conoce, depende de la municipalidad, y no puede hacer algunos procedimientos porque los médicos no hacen la agudeza visual, y hay una alta lista de espera para atenciones médicas para poder hacer la agudeza visual y la gente tenga lentes. O sea, hoy día hay lentes financiados para los pacientes, y no pueden acceder a estos recursos simplemente porque los médicos no están atendiendo. Por tanto, apoya a la concejala Karen Ordóñez, en el sentido de solicitar a la directora que venga y les traiga números duros, porque cada vez el hospital atiende menos con más recursos. Señala que, hoy día tienen doce médicos, y el servicio de urgencia con un solo o dos médicos, está atendiendo a treinta y dos mil pacientes al año, y el consultorio con toda su dotación completa no llega ni siquiera a los veinticuatro mil. O sea, hay una cantidad enorme de pérdida de recursos humano, y también obviamente que nuestros pacientes en Casablanca se siguen molestando por la mala atención que tiene el hospital, y parece que hoy día están de mal en peor.

**3.21. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: quiere plantear la consulta sobre todo al abogado respecto a los últimos acontecimientos, ya que se le han acercado algunos dirigentes sociales, y lo manifestó en una comisión para ver si alguien lo podía asesorar. Con relación a la rendición de cuenta de la subvención, consulta si hay factibilidad de cambiar el plazo, o definitivamente no se puede por ley.

Sr. Rivas: responde que está acotado ya.

Sra. Salinas: agrega que, podrían tal vez extender un par de días más pero no más que eso porque el proceso tiene que estar terminado todo el 30 de diciembre.

**3.22. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: a través del Alcalde quiere agradecer a la oficina de Dideco, ya que este fin de semana hubo casos de dos vecinos fallecidos de condiciones muy vulnerables. Y, quiere agradecer a la oficina de Dideco por su preocupación, y aquí está el tema social que tanto se indica, y que muchas veces pasa desapercibido. En lo personal y cree que están al tanto del sensible fallecimiento de la señora Mirma Díaz, una señora que con suerte poquitos familiares, ayer acudió a su funeral no habían más de quince personas, pero el trato que recibió su familia hay que destacarlo por parte de la oficina de Dideco y también del señor Aguilera. Son cosas que muchas cosas pasan desapercibidos en la comunidad, quiere valorar los recursos que hay presupuestados para este tipo de ayuda, desde lo que es un funeral a lo que es un sitio provisorio en el cementerio. Estos son los casos que como ciudadanos los acongoja, porque ven que muchas veces no están los recursos ni siquiera para un espacio en el cementerio. Por tanto, a través del Alcalde agradece a la oficina de Dideco. Aclara que en lo personal no hizo ningún contacto para que esto resultara, simplemente fue testigo del trato que se les brindó a ellos como ciudadanos en la comuna. De paso, agradece las mejoras que hay en el cementerio municipal, aquí muchas veces aprueban los recursos, pero por equis motivo no se dan cuenta de las obras que se están realizando, el cementerio municipal se está quedando chico, pero gracias a la gentileza y aporte de algunos vecinos de la comuna y al trabajo municipal de verdad que da gusto visitar el cementerio, y en el sentido de tener un lugar digno donde descansar.

**3.23. Petición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: hace una petición ya que no se aprobó la ordenanza de medio ambiente, donde ahí habló de hacer un vivero municipal, y ver la posibilidad ya que no se aprobó la ordenanza de medio ambiente y si el Alcalde lo puede hacer.

**3.24. Petición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: lo otro, ver la posibilidad y que también ha hecho la petición, de cómo ocupar las aguas tratadas de Esval, que hoy día cada vez los recursos y el agua potable que están consumiendo en Casablanca hoy día se está ocupando para regar los árboles. Entonces, porqué no ocupar esa agua, y ya incluso hasta los mismos bomberos para los incendios porque los recursos de las aguas que hoy se tiene para los casablanquinos cada vez se agota más rápido. Entonces, le gustaría que se viera un contacto con Esval para ver cómo poder ocupar esa agua.

**3.25. Información: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: informa que este fin de semana, tanto el Depto. de Emergencia como funcionarios municipales estuvieron apoyando a través de Dideco a bomberos, a través de colaciones, de un apoyo constante de agua. También decir que estuvo a disposición nuestros camiones aljibes, las piscinas que entregaron a bomberos hace un año atrás, ellos están sumamente agradecidos de cómo ha sido el municipio, donde el municipio no es solamente el Alcalde, sino que el Concejo, y el municipio ve como han sido apoyados los bomberos los últimos años, donde siempre han tenido un lugar preponderante en esta administración y siempre los van a estar apoyando.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:03

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL